



DIOS omnipotente, con toda el alma te damos gracias por el gran don del Año Santo. ¡Oh, Padre celestial, que todo lo ves, que escrutas y gobiernas el corazón de los hombres!; hazlo dóciles en este tiempo de gracia y de salud a la voz de tu Hijo. Que el Año Santo sea para todos un año de purificación y de santificación, de vida interior y de reparación; el año del gran arrepentimiento y del perdón. Da a los que sufren persecución por la fe tu espíritu de fortaleza para unirlos indisolublemente a Cristo y a su Iglesia. Protege, Señor, al Vicario de tu Hijo en la tierra, a los obispos, a los sacerdotes, a los religiosos, a los fieles. Haz que todos, sacerdotes y seglares, adolescentes, adultos y ancianos, formen en estrecha unión de pensamientos y de afectos, como una sólida roca, contra la cual se quebrante el furor de tus enemigos. Enciende tu gracia en todos los hombres el amor hacia tantos desventurados a quienes la pobreza y la miseria tienen reducidos a una condición de vida indigna de los seres humanos. Despierta en el alma de cuantos te llaman Padre el hambre y la sed de la justicia social y de la caridad fraterna en las obras y en la verdad. Da, ¡oh, Señor!, la paz a nuestros días, paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre las naciones. Que el arco iris de la pacificación y de la reconciliación cubra bajo la curva de su luz serena la tierra santificada por la vida y la pasión de tu Divino Hijo. Dios de todo consuelo, profunda es nuestra miseria, graves son nuestros pecados, innumerables nuestras necesidades; pero es más grande nuestra confianza en Ti. Convencidos de nuestra indignidad, ponemos humildemente nuestra suerte en tus manos, uniendo nuestras débiles plegarias a la intercesión y a los méritos de la Gloriosísima Virgen María y de todos los santos. Da a los enfermos la resignación y la salud; a los jóvenes, la fortaleza de la fe; a las jóvenes, la pureza; a los padres, la prosperidad y santidad de la familia; a las madres, la eficacia de su misión educadora; a los huérfanos, la tutela afectuosa; a los prófugos y prisioneros, Patria; a todos, Tu gracia, como anticipo y prenda de la eterna felicidad en el cielo. Amén."



Imperio

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO al número 4.052, dedicado al

AÑO SANTO

Zamora, 12 de febrero de 1950



Significación del Año Santo



El día 2 de Junio de 1948, Su Santidad el Papa Pío XII, con el corazón henchido de esperanzas, daba al Sacro Colegio Cardenalicio la primera noticia del Año Santo, exclamando de esta manera: «Que los días del Año Santo traigan la respuesta del Cielo a la plegaria que, como un solo corazón, elevan a Dios el Pastor y la grey, la Urbe y el Orbe: *Laetifica nos pro diebus quibus nos afflixisti; pro annis quibus vidimus mala* (Ps. 89, 15) *Alégranos por los días que nos affligiste; por los años en que hemos sentido la desventura*».

Desde su encumbramiento al Trono Pontificio, Pío XII no ha cesado de apurar el cáliz amargo de todas las aflicciones, y su alma buena se ha visto en todo momento comada de desventuras. La conflagración mundial con el séquito catastrófico de ruinas, sangre y lágrimas, que estalló precisamente porque los gobernantes de los pueblos, con obstinación incalificable, cerraron sus oídos a los clamores de paz que sin cesar brotaban de los labios pontificios; la postguerra que lejos de ser el ansiado retorno a la paz, ha traído una lucha sorda pero enconada llena de odios y rencores, de desconfianzas e insidias, que tiene al mundo en continua zozobra; la persecución despiadada contra la Iglesia y sus ministros, que ha desencadenado el comunismo ateo, sembrando de rojas amapolas de martirio los campos de la Europa oriental; la devastación de las misiones en China, malogrando esfuerzos seculares y sacrificios sin cuento; la situación angustiosa de los Santos Lugares de Palestina, amenazados de profanación, cuando no de destrucción irremediable; el alejamiento del redil de Cristo, de las iglesias separadas; los ataques de la impiedad contra la Fe, la Iglesia, el Papa y aun el mismo Dios; la conducta perversa de tantos cristianos que, esclavos de sus pasiones y dominados por el materialismo, han perdido, en expresión de Pío XII, «el sentido del pecado» y viven en completo desacuerdo con la fe que en el Bautismo profesaron... ¡qué desfile más aterrador ha venido martirizando literalmente, durante estos años, el corazón del Vicario de Cristo!

«Todos los hombres sobre la tierra, exclama dolorido, son nuestros hijos, saltem iure et destinatione, aun aquellos que Nos abandonaron, que Nos ofendieron, que Nos hicieron y hacen padecer. Y por estos hombres, que son sus hijos, el Papa llora, sangra y ora...

Y estos sufrimientos y estas desventuras auguran el Padre Santo que puedan trocarse en alegrías por obra del Año Santo si, como él ansía, es éste el Año del gran retorno y del gran perdón. El retorno

de los ateos e incrédulos «que han perdido de vista y extinguido en el corazón la imagen y el recuerdo de su Creador», el retorno de los paganos, de los cuales no aparta el pensamiento Su Santidad, sobre todo al ver, en algunos países, que «trágicos acontecimientos han convertido floraciones de vida en cementerios de muerte»; el retorno de los pecadores a quienes «el espíritu, débil como la carne, vuelve tráfugas de los propios deberes y olvidados de los verdaderos tesoros»; el retorno de la sociedad internacional a los designios de Dios,

según los cuales «todos los pueblos son destinados a formar la gran familia humana» perfeccionada «con una justa distribución de los bienes que son tesoros de Dios confiados a los hombres».

Ese retorno anhela el Papa; y a todos los hombres de buena voluntad se dirige pidiendo que «no desilusionen las esperanzas del Padre común que tiene los brazos alzados al Cielo para que la nueva efusión de la misericordia divina sobre el mundo supere toda medida, y descienda de Ella el gran perdón, que todos necesitamos».

Todos debemos contribuir generosamente a que sea una feliz realidad esa ilusión del Papa: los que vayan a Roma y los que aquí se queden asociados espiritualmente a los peregrinos, formando de consuno una gran cruzada de oración y penitencia. Los que vayan, revistiéndose del es-

piritu que debe informar las peregrinaciones, las cuales, como advierte Pío XII, en la Bula *Jublaeum maximum*, «no han de realizarse con la misma mentalidad con que se realizan viajes de puro placer, sino con aquél espíritu de piedad que en tiempos pasados animaba a los fieles de todas clases y de todos los pueblos, a superar frecuentemente dificultades de toda especie y a venir a Roma para lavar sus pecados con las lágrimas de la penitencia, pidiendo a Dios el perdón y la paz». Y los que se queden, procurando con los que se van, ser en frase de Mons. Ottaviani, «humilde instrumento del Señor» para el logro de la finalidad del Año Santo, que en puridad no es otra que una PROFUNDA Y DURADERA RENOVACION ESPIRITUAL PARA NOSOTROS Y PARA EL MUNDO ENTERO.

Que el Año Santo sea para todos, tal como pedimos en la magnífica oración de Pío XII, *¡AÑO DE PURIFICACION Y DE SANTIFICACION, DE VIDA INTERIOR Y DE REPARACION, EL AÑO DEL GRAN RETORNO Y DEL GRAN PERDON!*

Jaime Obispo

LA FALANGE ES CATOLICA

Considera el sentido religioso como norma de vida y de Gobierno



Ante el Crucifijo, con la mano sobre los evangelios, el falangista presta su juramento

EN la más honda entraña de la Falange, como uno de los pilares fundamentales de su doctrina y de su tarea, está su catolicismo. No solamente porque constantemente así lo declaran los textos de aquella, terminantemente, sino porque además, una acción permanente de respeto y sumisión a las normas de la más pura ortodoxia así lo atestigua.

Los puntos programáticos recogieron ya en los primeros tiempos del falangismo la incorporación del sentido católico a la reconstrucción nacional y, entre las palabras primeras de José Antonio--aquellas memorables del Teatro de la Comedia--se sentó ya el principio de que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra historia, sería respetado y amparado por la Falange.

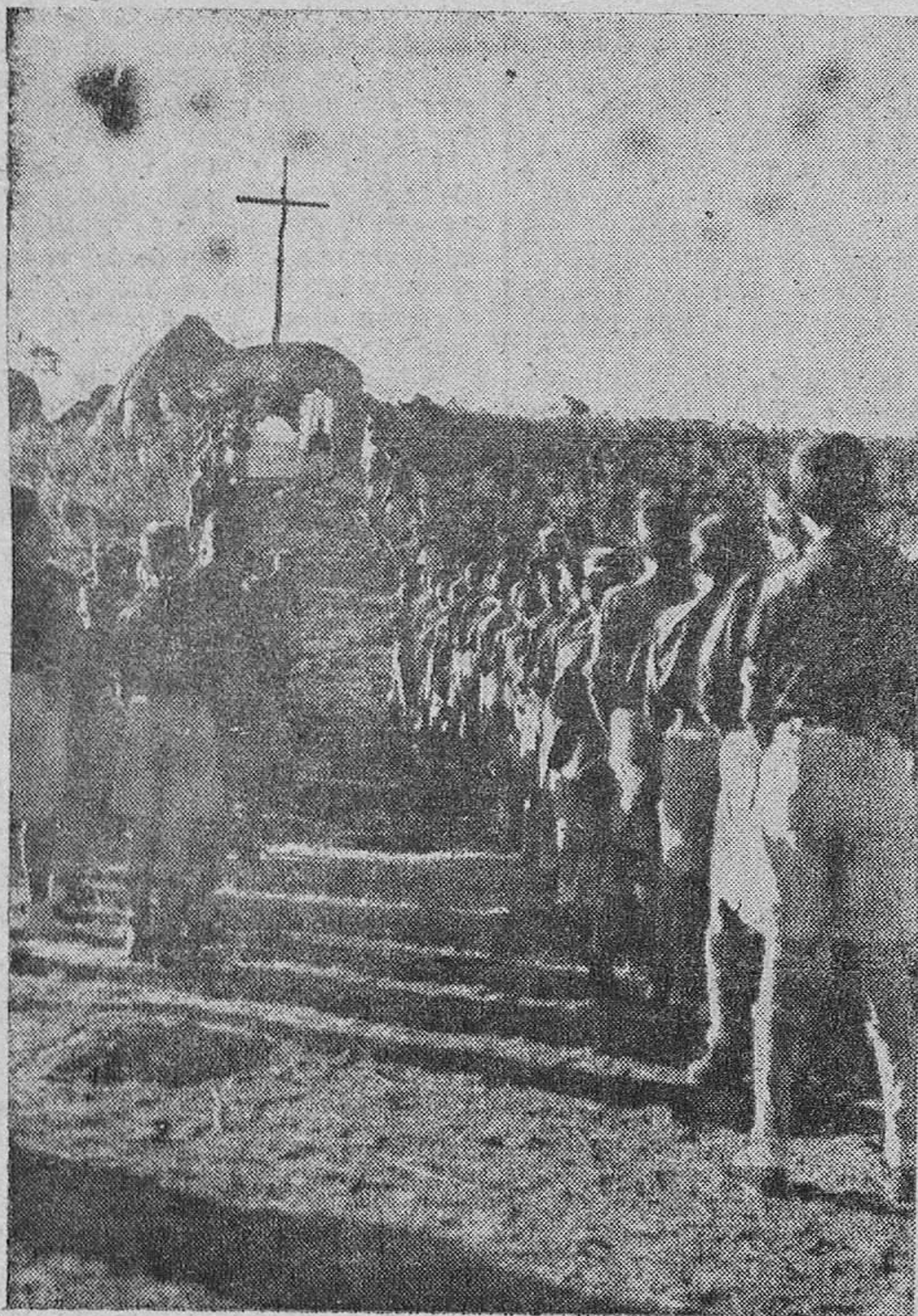
De la mejor estirpe cristiana es la afirmación de la necesidad de respetar la libertad del hombre, la verdadera libertad como portador que es de valores eternos, como envoltura corporal de un alma que puede salvarse o condenarse, y, constantemente, nuestro primer jefe señalaba cómo el falangista debía ser mitad monje, mitad soldado.

Nada de esto es nuevo, pero es preciso repetirlo y hacer buen alarde de ello, porque la Falange se hapreciado y se preciará siempre de este su sentido cristiano de la existencia y de la política, que le llevó en tiempos pasados a protestar contra la persecución sectaria, a protestar contra el divorcio, a protestar contra la enseñanza laica, a luchar airadamente--hasta la gran protesta de la lucha en armas--por el restablecimiento del orden cristiano, lo mismo que hoy, en su entronque en el Estado nuevo, trabaja y labora para que este catolicismo suyo, que tan en la entraña lleva, siga siendo el fundamento de sus actividades, porque también es el funda-

mento de la grandeza de España.

Por
PORFIRIO NAFRIA COLLADO

La Falange sigue considerando el sentido religioso como norma de gobierno y como norma de vida, porque, además de ser lo



La oración por los Caídos pone al atardecer, fin a las actividades del día en el campamento.

español, es lo verdadero.

Y si nada nuevo--es verdad--decimos aquí, queremos queden bien sentadas estas afirmaciones, tomadas de nuestros textos más viejos, bien recaladas una vez más, como homenaje de adhesión a nuestra Madre la Igle-

sia y su cabeza visible, el Sumo Pontífice, en este Año Santo en el que la Cristiandad se congrega a sus pies y al que--fervorosamente y exaltadamente--acude también, con sus miles de muertos por la Fe, el Movimiento Nacionalindicalista.

Educación moral e instrucción religiosa en el Frente de Juventudes

LA tarea de educación moral e instrucción religiosa es una de las más cuidadas y primordiales preocupaciones en el Frente de Juventudes, ya que el fin que persigue la Obra es inculcar unos principios, unas verdades, que han de ser hábitos de costumbre, forma y modo de ser. Todas las actividades a que se someten los muchachos encuadrados en el Frente de Juventudes van presididas por este afán de educación moral, aunque hay actividades propiamente religiosas, tales como la clase de instrucción religiosa, asistencia a Ejercicios Espirituales y otras prácticas piadosas.



En los Albergues, Campamentos y Hogares de Centuria, centros de convivencia en los que los muchachos españoles se someten voluntariamente a adquirir una formación complementaria de la que puedan recibir en

Escuelas, Colegios o Institutos, tiene el Capellán un puesto de honor. El "páter"--como herencia de la guerra ha quedado esta denominación cariñosa para nombrar al sacerdote--ocupa un lugar de suma importancia, dando contenido moral y religioso a toda la gama de actividades que en estos centros de convivencia se realizan.

La importancia que las actividades religiosas tienen en el Frente de Juventudes queda patente al existir en el ámbito nacional un Asesor de Religión y Moral, cargo que en la actualidad ostenta el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá. En cada Delegación Provincial existe un Asesor provincial de Religión y un Capellán en cada Delegación Local, aparte de aquellos que presiden desde los Colegios Mayores, Albergues, Hogares Rurales, Hogares de Centuria y Comedores Universitarios el mantenimiento de una línea en lo religioso, firme e incorruptible. Los Capellanes en el Frente de Juventudes son Sacerdotes a quienes les ha cabido cumplir la más bella misión: la tutela religiosa para todos los afiliados de la Organización.

La labor realizada por la Asesoría Nacional de Religión y Moral del Frente de Juventudes queda reflejada en los siguientes datos:

Desde 1942 a 1948: Capellanes titulares, 57; Capellanes auxiliares, 390; Ordenes religiosas que colaboran, 15; tandas de Ejercicios Espirituales, 1.311; número de ejercitantes, 205.249; becas para estudios religiosos, 45.

La España actual ante la Iglesia

(Viene de la página anterior).

cristiano. Por añadidura, para un mundo paganizado, pueden ser un símbolo los fervores españoles ante el misterio trascendente de la Asunción, recogidos por el Caudillo en su mensaje al Santo Padre:

"Henchido el corazón de tanto orgullo, ante estos fervores marianos de la España católica, es para mí un honor y un consuelo presentarlos a los pies de Vuestra Santidad, no ya como un recuerdo de edades pasadas, sino como una aspiración actual y palpitante del alma española."

Antonio SAN CRISTOBAL, C. M. F.

Presencia de nuestra Patria en el Año Santo

El 7 de mayo será el "Día de España"

La península camino de peregrinaciones

La más importante participación española en el Año Santo de 1950 está incorporada ya al calendario litúrgico del primer semestre, que acaba de ser publicado. En este mismo mes de febrero serán beatificadas las madres Soledad Torres Acosta, natural de Madrid, y Vicenta López Vicuña, oriunda de Navarra, y el 7 de mayo subirá a los altares el Beato Antonio María Claret, fundador de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, y gran Arzobispo español. Posiblemente, allá para octubre, algún otro preclaro hijo de España ganará para nuestra patria la honra de un nuevo Beato, ofrecido a la veneración de toda la Cristiandad.

PEREGRINACIONES

Pero la presencia de España en el Año Jubilar comprende otros muchos aspectos. En torno a esas fechas, y en otras de gran solemnidad litúrgica, la Ciudad Eterna verá llegar nutridos grupos españoles. Desde hace ya meses, la Junta Nacional para España del Año Santo labora intensamente en la preparación de las grandes peregrinaciones. Hasta ellas llega, inconfundible, el entusiasmo de los millares de católicos españoles que desean ir a Roma a lucrar las indulgencias del jubileo y a ofrecer al Vicario de Cristo, en aquella ruidosa forma que siempre nos distingue, la más fervorosa adhesión a su persona y a su obra. Pasan del centenar las solicitudes reci-

bidas de toda España, con una cifra de peregrinos superior a 150.000. Las asociaciones nacionales, tanto religiosas como de otro carácter, rivalizan en el em-

Por Antonio GARCIA PABLOS

peño de superarse en sus proyectos pese a las dificultades de todo orden, especialmente en materia de divisas y de transportes, que no han escapado al conocimiento de los organizadores.

Sin esas dificultades, España podría enviar 200.000 peregrinos a aclamar al Padre Santo. Aún contando con ellas, gracias al esfuerzo de los organismos oficiales competentes, podemos asegurar que las peregrinaciones españolas pondrán a nuestro catolicismo a la altura que corresponde a su vitalidad actual, por el número que alcanzamos, es cierto, pero sobre todo, por el espíritu de piedad y austeridad que a buen seguro les va a distinguir.

El centro de la afluencia de peregrinos, el verdadero "Día de España" que convertirá a Roma en un templo hispano, será el 7 de mayo, en que el Papa canonizará al P. Claret. Y en otras siete ocasiones, a lo largo del año, hombres, mujeres, muchachos, muchachas, universitarios, maestros y obreros católicos y españoles acudirán también a renovar continuamente nuestra presencia en fervorizada ante el Papa. Muchas

diócesis harán también su propia peregrinación, utilizando todos los medios de transporte imaginables. Y no faltarán los esforzados peregrinos a pie, en bicicleta o en vapores de pesca... algunos a punto ya de realizar su proyecto.

EL COMPROMISO DEL AÑO SANTO

Sin embargo, la gran mayoría de los españoles no podrán ir a Roma. Se unirán aquí a las ceremonias más salientes del Año Jubilar, con la oración y el sacrificio, con el propósito de contribuir en su ambiente familiar, profesional y social al logro de los objetivos señalados por el Pontífice. Ya han señalado el camino los Hombres y los Jóvenes de Acción Católica al publicar un compromiso que recoge, en todas las manifestaciones de la vida privada y pública, lo que debiera ser este año de 1950 entre nosotros y en el mundo entero. Hay que forjar un hombre nuevo, de fe intrépida y voluntad firme, que ponga piedad y conducta en la armonía exigida por la Ley de Dios. Es el Año Santo el del "gran retorno y gran perdón". Durante él, cada cual debe preguntarse por el estado del alma a los ojos del Señor y qué debe hacer para obtener misericordia y gracia. No sólo los españoles han de ir a Roma en el Año Santo; es también el Año Santo el que ha de entrar en el alma y el corazón de cada uno de nosotros.



La Madre Soledad Torres Acosta

EXPOSICIONES Y CONGRESOS

Otro aspecto de la intervención española en el Año Santo es el de las exposiciones y congresos. A todos acudirá, sin duda, una representación. Como es sabido, las principales exposiciones son tres: Actividades Católicas, Arte Sacro y Caridad, para las que se está reuniendo en todas las regiones gran cantidad de material gracias al entusiasmo concurso y a los valiosos apoyos oficiales y particulares. La vida católica española es rica en actividades dignas de ser conocidas por nuestros hermanos del mundo entero. No basta, en este caso, con hacer, o con saber qué se hace. Hay que mostrarlo en Roma, pues las buenas obras deben servir de consuelo y estímulo para cuantos en silencio trabajan cotidianamente y la mejor prueba de la pujante vitalidad de la Religión Católica en España. A todos los congresos enviará nuestra Patria una representación, lo más nutrida posible, y nuestro papel en ellos será, a buen seguro, de la mayor brillantez.

EL PASO POR ESPAÑA

Por último, no cabe duda de que a la ida o al regreso de Roma, España será visitada por un gran número de peregrinos venidos especialmente de América. Muchos de ellos se detendrán algún tiempo entre nosotros, tomando contacto con las realidades de nuestra vida religiosa. El Año Santo nos impone el deber especial de no defraudar, mejor aún, de superar, la elevada idea que la mayor parte de ellos tienen formada de la católica España. En momentos como los que actualmente vive el mundo, nuestra Patria debe ser, como en los mejores instantes de su Historia, ante la vista de nuestros hermanos en la Fe de allende los mares, el ejemplo viviente de una nación que trata de combatir, a la Vanguardia de la Cristiandad, por la vuelta de todos los hombres a una Paz obra de la Justicia y del Amor.

(COLABORACION LOGOS— Prohibida la reproducción).

1936-1950

Más de una decena de nuevas Congregaciones Religiosas



Más de una decena de Congregaciones o Institutos religiosos han sido creados en España desde que, triunfante el Movimiento Nacional, cobraron nueva vida las esencias patrias, y la católica tradición española tuvo libre y ancho

cauce para su resurgir, pleno de vigor, empalmando nuestra época con las más gloriosas de la Iglesia.

La primera de estas nuevas Congregaciones religiosas tuvo su nacimiento en Murcia y fue fundada en 1939 por doña María Seiquer, con el nombre de "Instituto de Hermanas Apostólicas de Jesús Crucificado". Su misión es eminentemente rural, dirigida a la juventud campesina.

En el siguiente año — 1940 — aparece en la Diócesis de Vitoria el "Instituto de Misioneras Evan-

géticas Diocesanas", que cuenta ya con una fecunda labor desarrollada a través de sus Casas de Ejercicios, por donde han desfilarado incontable número de personas.

Es en 1941 cuando se crea la "Institución Javeriana", cuyo campo de acción se centra en la educación religiosa de las jóvenes obreras.

Fue en Valladolid, un año después, cuando plasman en realidad los deseos de don Pedro Ruiz de los Paños, con el nacimiento del "Instituto de las Discípulas de Jesús", creado para el fomento de las vocaciones.

En 1943, surge en Espinardo (Murcia) la "Compañía de Cristo Rey", integrada por madres y hermanas coadjutoras, cuya finalidad, también, es el fomento de las vocaciones.

En este mismo año recibió el "Decretum laudis" el Instituto "Opus Dei", nacido ya en 1928, en Madrid, por iniciativa del Padre José María Escrivá, cuyo campo apotólico se circunscribe

a los intelectuales.

Fue en Segovia, el año 1944, donde surge la Congregación de "Misioneras de Acción Parroquial", cuya finalidad, como su nombre lo indica, es cooperar con el párroco, mediante catequesis, círculos de estudios, etc.

En Navarra, una de San Francisco Javier, fue creada en 1945 la Congregación de "Misioneras de Cristo Jesús", para auxiliar a los misioneros en su labor de apostolado en ambientes paganos.

En el mismo año, en la ciudad gallega de Orense, se creó la Congregación de "Cooperadoras del Divino Maestro".

Anteriormente, había sido creada la Congregación de las "Hijas de la Iglesia", y en los dos últimos años han surgido otros Institutos que, como la "Asociación de Misioneros Parroquiales", la "Hermandad de Misioneros de España" y algún otro, hablan claramente del resurgir del espíritu religioso en España.

Sixto ROBLES

La España actual ante la Iglesia

Por Antonio SAN CRISTOBAL, C. M. F.

Al doblar la esquina de nuestra Cruzada, España reencontró de nuevo su trayectoria histórica. Y con su aire propio de eterna exiliada del presente, va alegre por rutas imperiales, caminando hacia Dios. El hecho es que España está ausente del actual movimiento intelectual imperante en los medios católicos, porque contra las protestas del catolicismo extranjero se ha constituido oficialmente católica.

El Fuero de los españoles así lo aclara: "La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial... No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la religión católica (art. 6)." Repetidas veces el actual Pontífice lo ha exigido así, y ante los deseos del supremo Magisterio toda razón política debe ceder.

Legislación

concordataria

Sin embargo, las negociaciones para llegar a un nuevo Concordato en España, no han abocado a un fin satisfactorio. A pesar de ello, sería ilusión pensar en la anormalidad y provisionalidad de las relaciones entre España y la Santa Sede. Paso a paso, caminamos seguros por las sendas de la concordia, superando siempre la meta a que nuestros antepasados habían llegado.

Por de pronto, del antiguo Concordato de 1851, el Gobierno español ha aceptado los cuatro primeros artículos, que pudiéramos llamar constitutivos. Se refieren a la unidad de la religión católica con todos sus privilegios en la nación española.

El primer acuerdo entre ambas partes, 7 de junio de 1941, fué una renovación modificada del privilegio español de pre-entender candidatos para las sedes episcopales. Era una necesidad urgente, pues veinte diócesis y la Silla Primada permanecían desiertas de Pastor. Para la designación, el Jefe de Estado y el Nuncio Apostólico enviarán, de acuerdo, una lista de seis nombres a la Santa Sede, y ésta, aceptando tres, los enviará al Gobierno español, para que el Jefe de Estado presente oficialmente uno de ellos. Es el primer paso en el restablecimiento de la Jerarquía española.

Con un sincero espíritu de mutua comprensión se firma el 16 de julio de 1946 otro nuevo convenio relativo a la provisión de los llamados en derecho "Beneficios no Consistoriales", que restablece la normalidad en nuestros diezmos Cabildos Catedrales. Es una cumbre más que se escala con el espíritu tenso. Se han evitado en él obstáculos regalistas de la legislación concordataria precedente, y se establece claro el derecho de la autoridad eclesiástica a esta provisión, que voluntariamente se limita "en consideración de

las tradiciones católicas de España."

Al mismo tiempo que se publicaba el texto oficial del anterior convenio, se hacía desaparecer de nuestro Código Penal el artículo 126, resabio de antiguos regímenes regalistas. Contra la acusación de totalitarismo, el Estado español garantiza la libertad de difusión a los Documentos Pontificios, porque nunca la Santa Sede ha atacado la paz de los pueblos. Y si el Estado se opone al derecho divino, ningún código penal humano podrá hacer callar a la Iglesia.

En el desarrollo de las relaciones entre el Estado y la Santa Sede, el tribunal de la Rota de la Nunciatura en España ha sido como el balancín regulador de la marcha. Fué un privilegio único concedido a España y conformado en 1771. Pero se nos privó de él en 1932, cuando la desdichada República rompió el Convenio con la Santa Sede, negó el carácter sacramental del matrimonio y atentó contra la más elemental libertad religiosa. Desaparecidos estos obstáculos, y a petición del Episcopado y del Gobierno español, S. S. Pio XII lo ha restablecido a 7 de abril de 1947. Entre todos los acuerdos de estos tiempos, la concesión de este tribunal para recibir las apelaciones contra las sentencias eclesiásticas pronunciadas en el territorio español es el mayor orgullo para el Gobierno de España, que tan bien ha reparado agravios pasados.

Recientemente un nuevo acuerdo ha modificado la división eclesiástica de España, tan necesitada de arreglo, constituyendo nuevas diócesis y elevando otros territorios a esta categoría.

A la vista de estos resultados parciales, confiamos llegar pronto al acuerdo completo.

Protección a los Seminarios

Los cuidados maternales de la Iglesia se remansan en los cauces de paz que son los Seminarios, por los que circula incesantemente su juventud más selecta. Tampoco el Estado puede olvidarse, con indiferencia, de los Seminarios, porque en el mundo social moderno el sacerdote bien formado de arrolla una función importantísima.

Con noble desinterés se han concedido subvenciones a los Seminarios: concretamente en 1940, se distribuía una subvención de 50.000 pesetas, destinadas a bibliotecas, entre los dieciséis Seminarios menores y sesenta y tres mayores existentes.

Pero si los Seminarios habían de ser centros de buena enseñanza, la colaboración del Estado tenía que ser más amplia. Un nuevo acuerdo, que deberá ser incorporado al Concordato futuro, la establecía generosamente. Y el 8 de diciembre de 1946 el Estado español dotaba un Seminario menor en cada Diócesis,

cincuenta y dos Seminarios mayores y las Universidades Pontificias de Comillas y Salamanca.

El Estado ha fecundado también los vínculos que unen a España con la Iglesia americana. Las becas para hispanoamericanos se multiplican, y, como complemento, surge en Comillas un pabellón amplio, y en Salamanca, donde el sol del Imperio perdura petrificado, un nuevo Colegio sobre el solar picaresco de la Peña Celestina.

Legislación docente

Desde la encrucijada del 36 hasta el presente, la Iglesia ha coneguido, paulatinamente, en España, el desenvolvimiento de su libertad de enseñanza. Primero, en la enseñanza media con una ley que hizo posible la aparición de los numerosos centros privados regentados por Congregaciones religiosas. Recientemente, en la ley de julio del 49 de Bases de la Enseñanza Media y Profesional, al incluir entre los Centros no estatales los "que se funden por las Instituciones eclesiásticas".

En la vigente ley de Instrucción primaria, 17 de julio de 1945, el Gobierno español ha abierto el camino legal para el establecimiento de escuelas de la Iglesia. El preámbulo de la nueva ley es un pleno reconocimiento de las aspiraciones de la Iglesia en materia docente: "la escuela española — dice — en armonía con sus mejores tiempos ha de ser, ante todo, católica".

La nueva ley abre una tapa de insospechadas posibilidades a la acción docente de la Iglesia, a la vez que la libra de las cadenas y la prisión en que la encerraron otras épocas paradójicamente democráticas.

A la publicación de la ley siguen tres años de inactividad de la Iglesia; pero como si las energías se hubieran represado para saltar después con más ímpetu, a partir de enero de 1948 se despliegan abundantemente, y hoy son ya veintisiete las escuelas del Magisterio existentes en las que se forma el personal docente con las mismas garantías técnicas del que forma el Estado.

Mirando, al pasado, nos en-

Hay en Roma un Colegio Pontificio Español donde cursan estudios superiores los más dotados de nuestros sacerdotes. El local era antiguo, y no prestigiaba al clero español que en él se formaba. Una vez más el Estado hizo llegar a Roma su prodigalidad, renovando instalaciones, ampliando locales y dotando estudiantes, porque sabe que también es hacer Patria formar en el clero una minoría selecta.

envuelve aún la polvareda que ha levantado la reforma de la ley de Ordenación Universitaria. Sobre el tema de la Universidad libre—eclesiástica en concreto—, se ha desarrollado con apasionamiento el diálogo, y no siempre en la pasión se produce la luz. Cuando el ambiente se serena y recobremos la visibilidad, podremos, sin duda, apreciar que ninguno de los bandos beligerantes ha disparado contra el edificio de los derechos de la Iglesia, porque Aquel a quien por derecho corresponde la erección de tal Universidad, no ha intervenido en la contienda. Ha sido una lucha fraternal entre católicos dentro de la más pura ortodoxia.

Otra prueba también sincera de colaboración había dado antes el Estado. Los frutos del árbol de la Universidad española podrían perderse porque, desde que vientos liberales la desgajaran, la Teología no se había injertado de nuevo en el tronco universitario. En 26 de enero de 1944, con sumisión cordial a la Jerarquía, se publica el decreto que integra la Teología a nuestras universidades estatales con el noble afán de "formar a las futuras clases directoras de la Patria, a tono con las tradiciones seculares más arraigadas, con el espíritu animador de nuestra triunfadora Cruzada, y con los nobles afanes de nuestros siglos más gloriosos". El logro de fines tan altos, decía certeramente la revista Ecclesia, "ya no puede darse por decreto". Y si hoy se dice que no se han logrado plenamente, "los profesores tienen la palabra".

Reconstrucción material de la Iglesia española

Si la labor destructora se ensañó en los templos, la labor reconstructora del Estado español no ha conocido limitaciones. Sin su ayuda hubiera tardado en salir del estado semi de catacumbas de la postguerra, que no es precisamente, contra lo que Maritain pueda opinar, el más deseable.

Deseando sinceramente ayudar a la Iglesia en la construcción de templos y Seminarios requeridos por el aumento de población, por ley de 19 de enero de 1943 se entrega a una Junta la cantidad de 40 millones. Otra ley de julio del 45 establece una consignación de 80 millones con el mismo destino.

La labor reconstructora del

organismo "Regiones Devastadas" es imponente. Reducidos a cifras suman, en total, 1.276 edificios de la Iglesia, catalogados en catedrales, iglesias, ermitas, conventos, seminarios, etc., por un importe de 180 millones de pesetas.

Un voto de nuestro Caudillo

El breve resumen que acabamos de hacer puede compendiar la labor externa del Caudillo en defensa de la Iglesia. Sobre los datos precedentes aletea, fecundándolos, un auténtico espíritu

(Pasa a la página siguiente).

Visitar Roma en el Año Santo, deseo de todo español

Lo que debe saber
el que pueda
hacer el viaje

HOY, en muchos hogares españoles, existe un común deseo: poder ir a Roma en el Año Santo. Es una ratificación de fe católica. ¿En qué mes? ¿Con qué medios? El porvenir se presenta lleno de interrogantes. Y es que la vida está tan cara... ¡se hace todo tan difícil! A pesar de ello, usted, caballero, guarda en su meollo este proyecto, que quizá pueda llevar a la realidad. ¿Cuándo? ¡Ah, eso sólo usted puede decirlo a ciencia cierta! Por lo demás, en esos viajes colectivos, peregrinar a Roma no ha de resultar muy costoso.

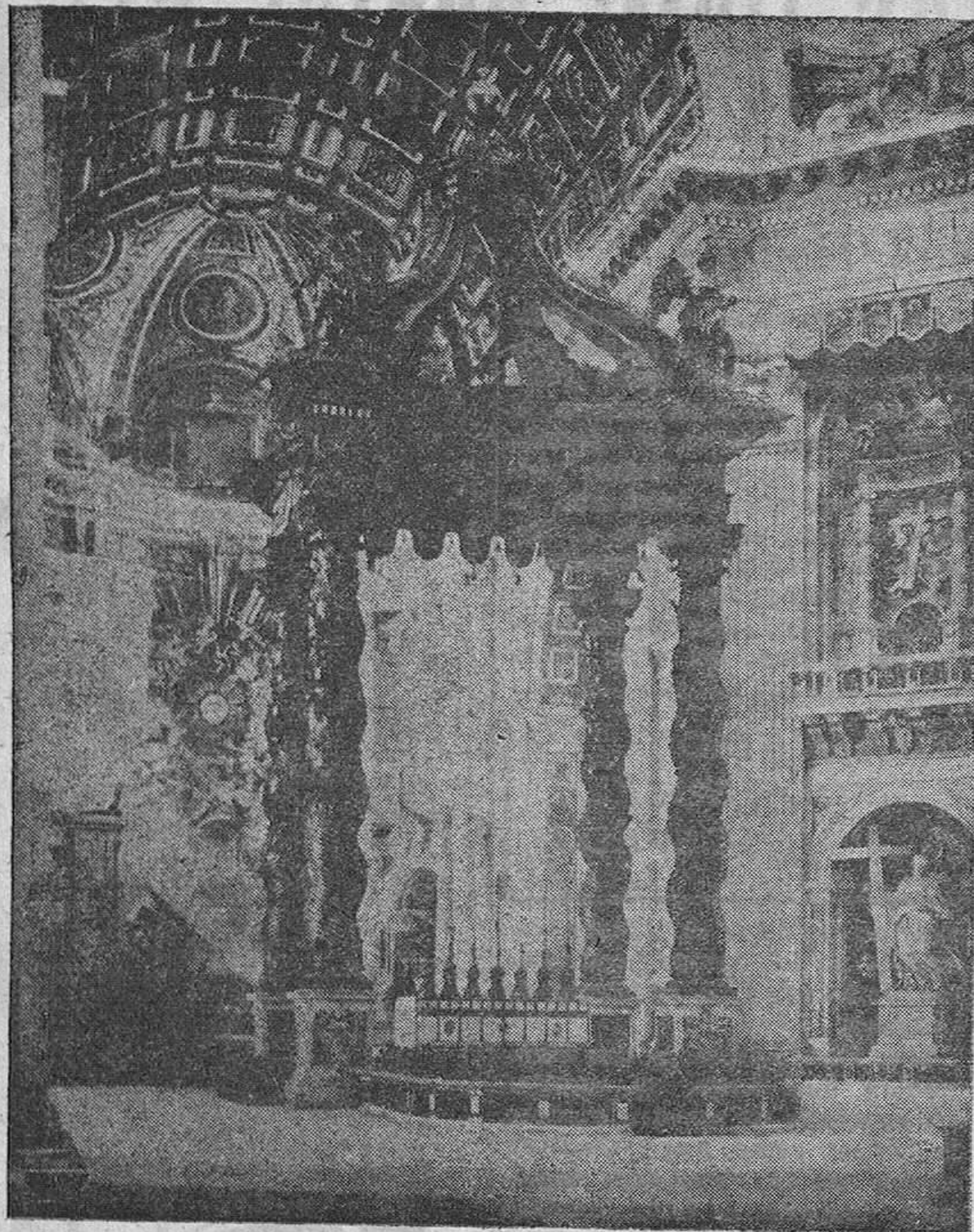
A título informativo, y con el buen deseo de que estos datos quitaesenciados puedan serle de utilidad, voy a escribir este reportaje sobre Roma, de un viajero que ha ido a ella dos veces y piensa (D. m.) volver la tercera. Y si es posible, la cuarta, la quinta... Porque con Roma todo español tiene siempre una cita, y para ello no importan tiempos ni edades.

MOTIVO DEL AÑO SANTO

Cualquier tema romano, por su abundancia de ideas, se desborda de la limitada extensión de un artículo periodístico. Este, que es múltiple, ¡no digamos! En primer lugar, y a modo de aviso, señalemos la trascendencia del Año Santo. Es en enero del año 1300, cuando el Papa Bonifacio VIII se encuentra, cerca de la Ciudad Eterna, a un peregrino, anciano, con más de un siglo sobre sus espaldas, que en brazos de sus hijos agradece al Señor el poder cumplir su deseo: visitar San Pedro en los principios de siglo. El Papa se interesa por el motivo que mueve al anciano a ir a Roma, y aquél le confiesa que, siendo joven, en el 1200, vió ir a muchos católicos camino de la Ciudad Eterna, y que él había prometido ir a ella si vivía en una época propicia. Tanto conmueve a Bonifacio VIII la fe de este cristiano viejo, que en el mes de febrero, mediante una bula, creaba el Año Santo, concediendo el perdón de todos los pecados a los peregrinos que visitaban Roma.

El Año Santo se celebraba primero cada cien años; luego, cada cincuenta, y más tarde, durante cierto tiempo, cada veinticinco años. Este Año Santo de 1950 fue proclamado por el Papa Pío XII el 26 de mayo de 1949, día de la Ascensión. En su Bula indicó el propósito del mismo: Fe en Cristo y en su Iglesia; defensa contra los enemigos de la religión, deseo de una justicia social, y la oración como medio de que los que viven en el error encuentren el camino de la salvación.

Promulgado solemnemente el Año Santo el día 24 de diciem-



Y EN EL VATICANO ESTA EL SEPULCRO DE PEDRO, BAJO EL ALTAR DE LA CONFESION

bre último--como bien sabe el lector--, fué abierta la Puerta Santa. En el año 1880, sólo ocho países estaban oficialmente representados ante la Iglesia en día de tal solemnidad; este año eran cuarenta y uno, entre ellos representaciones diplomáticas encabezadas por los ministros

de Asuntos Exteriores, como la nuestra, y eso que países de honda raíz católica, cual Hungría y Polonia, por estar en manos de las minorías comunistas, no pudieron figurar en esta fiesta, en que las campanas de Roma se llenan de gozo. Sin embargo, y aun a pesar del telón de acero, más de tres millones de católicos visitarán Roma este año como peregrinos.

El doscientos sesenta y cinco sucesor de San Pedro, el Papa Pío XII, cuyas virtudes se hicieron patentes y universalmente conocidas bajo el nombre de Cardenal Pacelli, ha querido que todos los católicos que puedan ir a Roma tengan una fraternal acogida. Pío XII, que domina seis idiomas--latín, italiano, español, inglés, francés y alemán--, y ha podido conversar también en portugués y húngaro, sabe--en estos tiempos turbios y amargos--mantener en alto la bandera de Cristo, que es la del Perdón y la paz.

ROMA, DE UNO A OTRO EXTREMO

El rito para ganar el jubileo consiste en visitar las cuatro ba-

sílicas romanas. Son éstas la de San Pedro, en el Vaticano; la de San Juan de Letrán, Santa María Mayor y San Pablo extramuros. Las autoridades italianas han realizado una labor gigantesca para que, en una ciudad de más de un millón de habitantes, superpoblada, puedan alojar-

se debidamente los cientos de miles de forasteros que acudirán a ella en este año.

Si usted, en fin, caballero, va a Roma, procure visitar también el Foro romano, que un tiempo fué centro del Imperio; la plaza de España, donde se halla una de nuestras embajadas, y un rincón de Roma de los más típicos: el castillo de Sant'Angelo; la famosísima Piazza del Popolo; los parques públicos, de una belleza sin igual, como lo son Villa Borghese y el Pincio; el Coliseo, la Vía Appia, el Campidoglio, el Monumento al Soldado Desconocido, ante la plaza de Venecia, muy cerca de aquel caserón desde el cual, en constante vigilia, Benito Mussolini velaba por su Patria... (y en ese caserón os pueden dar noticia hasta de Leticia Remolino, aquella viuda de Córcega, madre del pequeño Napoleón); el Quirinal, antiguo Palacio Real... Salga usted también a los alrededores de Roma y vea las inolvidables cascadas de Tivoli o las "villas" de Frascati... Pero, por Dios, no intente, sería imposible, señalar un itinerario en una ciudad que, por sí sola, es una maravilla. Lo dejo a gusto del lector. Yo, por

Toda Roma está
presente en
el Vaticano

ejemplo, he pasado tardes y noches muy romanas, ante los veladores de un café secular, el Café Greco, en Vía Condotti, lugar de donde fueron habituales clientes Goethe, Beethoven, Liszt, Lord Byron...

TARIFA DE PRECIOS

Irrumpamos, amigos, en lo prosaico, que también es riguroso. En Roma no existe "Metro", se fue un proyecto del Fascismo que no se llevó a cabo. Pero hay unos autobuses y tranvías rapidísimos. El precio del trayecto es de 20 liras. Como peregrino puede conseguir una tarifa reducida de 90 liras por un día y 400 liras por veinte días, viajando cuanto le plazca (no se le ocurra utilizar un taxi: la "bajada de bandera" le cuesta 90 liras y un viaje, por corto que sea, le sube rápidamente a las quinientas; en cuanto a coger un taxi de noche, es más peligroso que adentrarse, con un talonario de cheques firmado, en el Soho londinense). Si quiere usted comer a la romana, bien, al modo de un buen restaurante, vaya a una "trattoria", donde por unas 500 liras le sirven un menú estupendo. Por ese mismo menú, o acaso peor, le cobran en el hotel 1.000 liras. Los hoteles, naturalmente, los hay de varias clases, y todo consiste en saber el dinero que piensa usted gastar. Le indico que los ferrocarriles italianos, con motivo del Año Santo, le hacen a usted, como peregrino, un descuento del 40 por 100; si va en un grupo de 50 a 750 personas, ese descuento es del 50 por 100, y si son más de 750 personas, entonces la ventaja es del 60.

Le aconsejo, aunque esté expuesto a que el "veturino", o cochero, le cobre más de la cuenta, pues su fantasía es grande, que haga usted por Roma un pequeño viaje en un coche de caballos. En todo "veturino" hay un poco de aquel que, muy artista, le decía a Goethe: "Perdonate, signore, questo é il mio paese", extasiándose ante el paisaje.

En suma, no crea usted en aquellos versos de nuestro clásico:

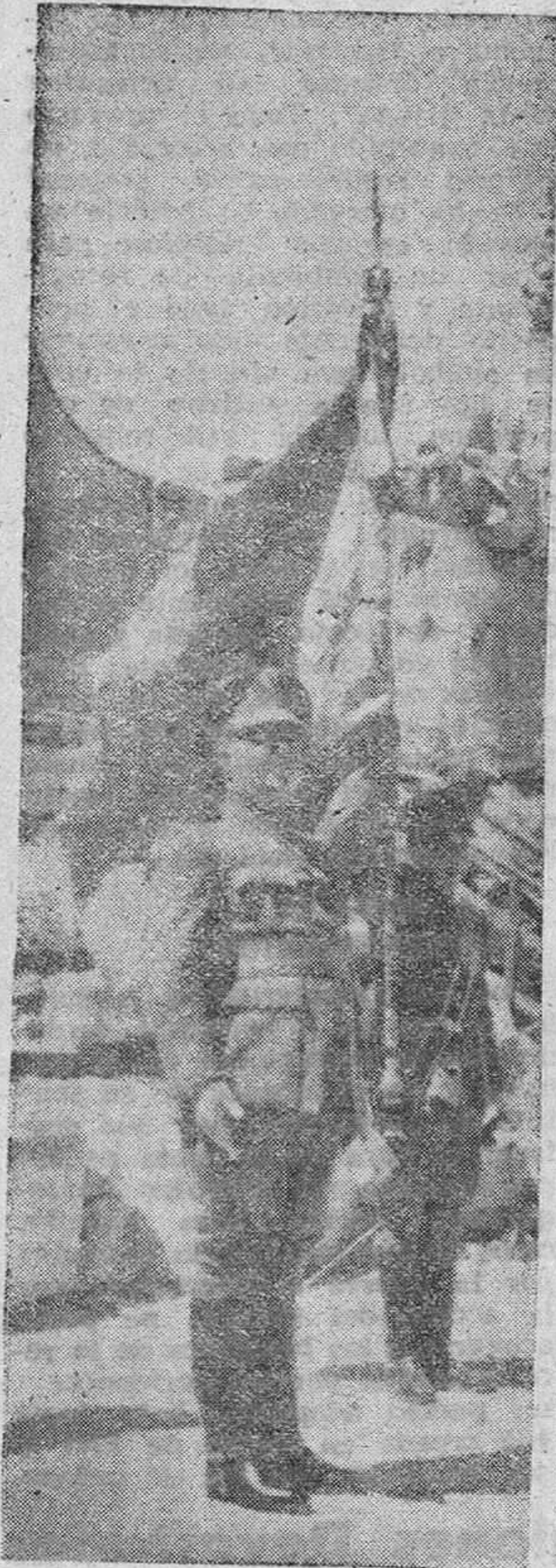
Buscas en Roma a Roma, ¡oh peregrino!
y en Roma misma a Roma no la hallas...

Roma está presente en el Vaticano, en las ruinas del Imperio, en los barrios típicos, en la Vía Nazionale (especie de nuestra calle de Alcalá), en los veladores de un café, en el paso cadencioso de sus morenas mujeres, en el olor que despiden la ciudad... Roma es todo, diversa, hermosa, atractiva. Y su secreto, seductor, lo comprenderá usted mejor que nadie si es católico y, por ende, por si esto fuera poco, si es usted español.

"Obras son amores y no buenas razones"

La catolicidad ejemplar es tradicional en el caballero español

El Caudillo observó siempre la noble y piadosa conducta del guerrero hispano



El Jefe del Estado proclama gallardamente su condición de caballero cristiano

"Obras son amores y no buenas razones", dice un aforismo lleno de sapiencia. Esto, en el lenguaje paladino de Gonzalo de Berceo, quiere decir que si sentimos una inclinación afectiva hacia una persona o cosa no debemos concretarnos a manifestarla simplemente de un modo verbal. Porque las palabras—estigmatizadas por el gran mito Hamlet: "¡Palabras, palabras, palabras!"—se califican por su inconsistencia.—"Las palabras se las lleva el viento", que dice otro adagio.—Y así, escuetamente, poco pesarian en nuestro ánimo si no les acompaña la colaboración de lo práctico que cada caso requiera.

Y por tanto, llevando nuestra tesis al orden espiritual, al de nuestra fe, diremos que no basta blasonar de creyente, de pertenecer al cuerpo militante de la Iglesia católica, si por vanos prejuicios humanos u otras circunstancias no se practican los

actos rituales del culto externo, que son los que justifican. Lo contrario sería tanto como la hipócrita posición del esquilón del templo que se enorgullecía del celo con que llamaba al culto divino a los feligreses, hasta que un día, muy oportunamente y con lógica aplastante, un gato—el rubio Marramaquín—hubo de increparle de que nunca, dando ejemplo, descendiera de la espadaña para oír la santa misa.

Esta ejemplaridad, tanto más obligada cuanto más destacada sea la personalidad rectora del católico español, tiene en nuestra Patria un sentido tradicional y su punto de partida desde el hecho cumbre de la conversión de Recaredo en el año 586 y ratificada en el tercer Concilio toledano que el pincel de Muñoz Degraín immortalizó en un lienzo existente en el antiguo Palacio del Senado, de Madrid.

Al iniciarse la Reconquista, esta ejemplaridad se hace ostensible en Iñigo Arista, que toma como armas la cruz de Sobrarbe; esa cruz que también campeaba en el estandarte de Don Pelayo, en Covadonga, y en el del rey Ramiro, en la batalla de Clavijo, y que más tarde es la que exorna el pecho de aquellos Montesa y Santiago—. Es la que caballeros de las Órdenes Militares—Calatrava, Alcántara, el conde de Tendilla clava con el pendón morado de los Reyes Católicos sobre los muros de Granada y la que nuestros descubridores ponían en la hinchada vela de la Santa María, de la Pinta y de la Niña.

Hubo un Fernando III el Santo, que con ejemplar piedad, en solemne acto público, recibió el Viático sobre un lecho de ceniza. En manifestación ostensible de su fe, Alfonso III el Magno, antes de abdicar, ofrece su corona al Señor, ante la Corte y

Santiago y cierra España

En la batalla de Clavijó, el Apóstol Santiago batalló por la Cruz que cubría el pecho de los guerreros cristianos

en el templo que después fué la "Pulera Leonina". Otro Alfonso, el VIII, los soberanos y noble que le acompañan comulgan implorando el favor del Cielo en pleno campo de batalla, antes de comenzar la memorable de las Navas de Tolosa, y ya en nuestros días, el caballeroso Don Alfonso XIII, un día consagra a España al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.

Hemos tomado, un poco al azar, unos cuantos episodios de los copiosísimos que nos brinda la historia representativos de la tradición católica de España y de la sincera proclamación de fe que en toda oportunidad hicieron sus soberanos. Fué preciso que nuestra Patria se transformara en "República de trabajadores de todas las clases", para que se interrumpiera esta piadosa tradición. La cretinidad de una de sus figuras representati-

vas, que caritativamente omitimos porque, por otro lado, sabemos está en la memoria de nuestros lectores, quedó reflejada en la frase, que su egolatría supondría lapidaria, de que "España ha dejado de ser católica"; pero, bien por el contrario, estamos seguros de que nunca se rezó con mayor fervor que en aquel ominoso período. Cuando mayor era el crepitar de las siniestras hogueras con que gentes impías creían destruir la casa de Dios; cuando las "brigadas del amanecer", con sus trágicas sacas llevaban a la muerte a miles y miles de auténticos mártires, fué cuando brotó del pecho de los españoles la más sentida plegaria, la que posiblemente forzó suavemente la voluntad del Señor para darnos la paz, sólo merecida por el glorioso sacrificio de los que ofrendaron sus vidas ante el ara inmortal de la Patria.

Hoy, afortunadamente, con la victoria de nuestras armas, se reanuda esa piadosa tradición y es el Jefe del Estado el que, sentando normas de conducta y predicando con el ejemplo, proclama gallardamente su condición de caballero cristiano. Así, un día le vemos en Oviedo adorar públicamente a la Cruz de los Angeles; otro día, en Madrid, en la plaza de la Armería del Palacio Nacional, se arrodilla ante la imagen de la virgen de Fátima, o, en otro, acepta la presidencia de honor de la comisión del centenario del gran filósofo hispano Balme... Su ejemplo es seguido por todas las autoridades, por toda España, porque España y su Caudillo saben que, como dijo la mística doctora, "Quien a Dios tiene, nada le falta".

Angel DOMENECH



España entera vibró ante la presencia de la Virgen de Fátima.

Al reconstruir los templos, hemos reconstruido el sentimiento religioso

Quince catedrales, noventa y seis conventos y doce seminarios cumplen de nuevo su finalidad

101.404.619 pesetas ha invertido en nueve años la Junta de Reconstrucción de Templos parroquiales

A HORA que es Año Santo, días propicios a la exaltación de los religiosos, o simplemente al recuento de hechos y al examen de conductas, no está de más recoger una visión aunque sea panorámica de un aspecto de nuestra vida nacional tan unida a su espíritu como es el que se refiere a la arquitectura religiosa y a la reconstrucción de templos destruidos en la Cruzada.

El problema de la reconstrucción de estos edificios entrañaba en cierto modo el de la reconstrucción del propio sentimiento religioso. Una ermita o una iglesia en ruinas tienen siempre un valor colectivo, evocador y espiritual que obligaron a no desdeñar lo aprovechable y tratar de reconstruir en vez de edificar de nueva planta, pese a que ya entonces se hablaba tanto de crear un nuevo estilo arquitectónico nacional. Las formas tradicionales se han conservado fundamentalmente, guardando su carácter definido y sin someterse a tipismos fáciles, pero teniendo en cuenta la indiosincracia y la historia de nuestro pueblo.

Por razones técnicas y naturales, el peso de la reconstrucción nacional y, por tanto, de los edificios religiosos, se encomendó a un organismo del Estado, la especializada Dirección General de Regiones Devastadas. Diez años después de ese encargo, ya se puede hacer balance de realidades concretas: este balance; materializa-



El genio monumental de Sert ha decorado la catedral de Vich

terezante, respondiendo su esquema al tipo que, por su ascendencia, oriental, se denomina "cruz griega". Todo el proyecto está concebido con arreglo a un criterio rigurosamente racional y se ha otorgado al edificio un acusado carácter religioso para crear un ambiente de recogimiento y devoción, bajo el propósito deliberado de conservar un símbolo que vincule la obra de hoy con la estirpe de que proviene todo el arte religioso occidental. Sumando a estas de nueva planta las demás iglesias reconstruidas por Regiones Devastadas, se alcanza un número de ciento trece totalmente acabadas y de ciento noventa y siete todavía en obras; doscientas diez iglesias en las que, con los otros edificios religiosos, se han invertido hacia un veinte por ciento del total del presupuesto destinado por el Estado a tareas de Reconstrucción Nacional.

LA JUNTA DE RECONSTRUCCION

Por sus características especiales y por su importancia verdaderamente excepcional en el número y en el alcance de su sentido de protección, hay que destacar la obra de la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales, creada para aquellos casos en que una iglesia destruida por la guerra o deteriorada por la acción del tiempo, no podía acogerse a los beneficios de la reconstrucción por no pertenecer a un pueblo adoptado. Esta Junta fué creada en marzo de 1941 y sus funciones son las de ordena-

Diez años de labor de la Dirección General de Regiones Devastadas

do en cifras, será el más elocuente alegato y un claro episodio que se ha multiplicado prodigiosamente, digno de colocarse hoy en el plano de la actualidad.

BALANCE DE RECONSTRUCCIONES

Quince catedrales, entre las cuales cinco están totalmente terminadas, estarán en breve reconstruidas. La de Oviedo, sobre la que cayeron más de 20 bombas de aviación y en la que hicieron blanco 180 cañonazos, ha sido objeto de una labor minuciosa, de un esmero que alcanza categoría de verdadera mimo. Lo mismo sucede con la de Sigüenza, en la que el mármol único del caballero Don Martín Vázquez de Arce que mataron los moros en 1486, puede reposar bajo unas bóvedas y a la sombra de unas torres exactamente renovadas. Y la de Vich, por tercera vez decorada por el genio monumental de Sert.

Noventa y seis conventos y casas rectorales han sido igualmente reconstruidas o edificadas de nueva planta: viejos conventos con misiones de caridad y de educación social o sencillas casas, pegadas a la iglesia y entre los locales ane-

jos para el apostolado sealar.

Doce Seminarios, diez y nueve ermitas, doce capillas... han empezado a cumplir sus fines propios, en edificios perfectamente adaptados a sus necesidades peculiares, amplios y hasta suntuosos algunos de ellos, como el de Segorbe; simpáticas y bellas éstas, como la de Nuestra Señora del Carmen en el Plantío, o sentimentalmente evocadoras, como la cripta de los mártires de Usera que conmemora un trágico episodio de nuestra guerra.

LAS IGLESIAS PARROQUIALES

Pero donde más patente está, porque era más amplia y más necesaria, la labor de reconstrucción de edificios religiosos llevada a cabo, es en las iglesias parroquiales. Normalmente y siempre que ha sido posible, se ha respetado el trazado de la anterior, reconstruyendo sobre la misma línea arquitectónica y respondiendo en todo caso a la modalidad de la comarca, tanto en el aspecto exterior como en la clase de materiales utilizados.

Iglesias de bella perspectiva, como la de Montoro, donde existía el pie forzado del coro y del ábside sin destruir, han

conservado su disposición si bien bajo la idea de hacer una arquitectura ambientada y tranquila, con cierta inspiración actual y deseo de modernidad. La arquitectura de la Iglesia parroquial de Carabanchel Bajo, remozada, recuerda el estilo de las iglesias castellanas de fines del siglo XVII con sus fábricas de ladrillo descubierto, los zócalos de piedra granítica y el frontón de piedra de Colmenar. Aneja a la Iglesia se ha construido la Casa Social Católica, de dos plantas, en la que hay un amplio salón de espectáculos.

En las construidas de nueva planta, la de Almería es un ejemplo típico de adecuación a un conjunto, presidiendo la armonía de los edificios. El interior tiene forma de cruz latina y está adaptado al movimiento moderno del sentido litúrgico predominante. También la iglesia parroquial de Seseña merece una consideración especial por salirse de cierto modo del camino trillado, dentro de un riguroso sentido de la liturgia. La circunstancia de ser el pueblo totalmente nuevo por haberse variado de emplazamiento, ha hecho posible un vuelo más libre y un resultado más original e in-

ción, recaudación y administración de fondos destinados a este fin; Informe de proyectos, propuesta de subvenciones y de constitución de juntas diocesanas y locales encargadas de tramitar los expedientes de reconstrucción, etc. Desde su constitución se han subvencionado mil ciento ochenta templos parroquiales por un importe de 101.404.619,44 pesetas, de las que ya se han satisfecho más de 84 millones. Sumándolos a los pendientes de subvencionar, se alcanza un total de dos mil templos, cifra elocuente por sí misma. Sólo en las diócesis de Madrid-Alcalá se han subvencionado 95, siendo la de Oviedo con sus 157, la que ocupa el primer lugar.

Reducida esta exposición al campo de la Dirección General de Regiones Devastadas, es deficiente, sin embargo, para dar una idea suficientemente amplia de la labor de reconstrucción de edificios religiosos que actualmente se realiza en España. Con esfuerzo y con amor, convencida de que los necesita, pero consciente de que cumple un bello destino de culto a Dios. España reconstruye su espíritu a la vez que puebla de nuevo su paisaje de templos.

Pascual CEBOLLADA

ESPAÑA, EL MÁS FIRME PUNTAL DEL PONTIFICADO

La catolicidad presidió los días más grandes de nuestra Historia

EN este año de 1950, el mundo católico celebra, una vez más las solemnes liturgias de un "Año Santo". A Roma, capital de la cristiandad, acuden gentes de todo el orbe católico. El Padre común de los fieles a Cristo recibe el homenaje de su grey enfervorizada.

Y también en esta empresa, como en todas las que atañen a la Iglesia Católica, España presta su concurso decidido. Ya en la iniciación de estas ceremonias, Roma recibió la visita de la representación de España, enviada por el invicto jefe de nuestro Estado.

Y el pueblo, que no puede ir a Roma, se asocia "in mente" a aquellas ceremonias vaticanas. Hay oraciones en común, solemnidades litúrgicas, y es también la prensa católica la que quiere hoy rendir culto y adhesión al Sumo Pontífice.

¿Qué representa todo esto sino un acendrado amor a la institución Pontificia y a la doctrina de Cristo? ¿Cuándo, sino ahora, se puede hablar de la fe de un pueblo?



Por si ello no fuera bastante, echemos una ojeada al pasado del pueblo español. Está la historia de España jalonada de hechos que demuestran lo ilimitado de su fe, que nos dice cuán acertado es el sobrenombre que nuestro pueblo lleva de pueblo católico y cristiano por excelencia.

Es lo católico algo que está tan dentro del alma de nuestra nación, que puede afirmarse sin género de duda que la formación de la nacionalidad española se hizo bajo el signo de la catolicidad. Está tan enra-

zada en nosotros la disposición a lo cristiano que ya en los primeros tiempos San Pablo debía conocer esa cualidad cuando la admira y escribe en su epístola a los romanos que desean visitarnos, pero que lo hará sólo de paso cuando se traslade a España. Y realizó su proyecto y fué su predicación y la de su compañero Santiago de tal fuerza, que a fines del siglo IV la

Por ARCADIO
RODRIGUEZ
CEPEDA

doctrina católica se hallaba extendida en las cuatro provincias que constituían el territorio de entonces.

Esta idiosincrasia es tan abrumadora que hasta un escritor tan apartado de nuestra manera de pensar como Angel Ganivet, afirma en su "Idearium Español": "España se halla fundida con un ideal religioso, y por muchos que fueran los sectarios que se empeñan en descatalogarla, no conseguirían más que arrancar un poco la corteza de la Nación."

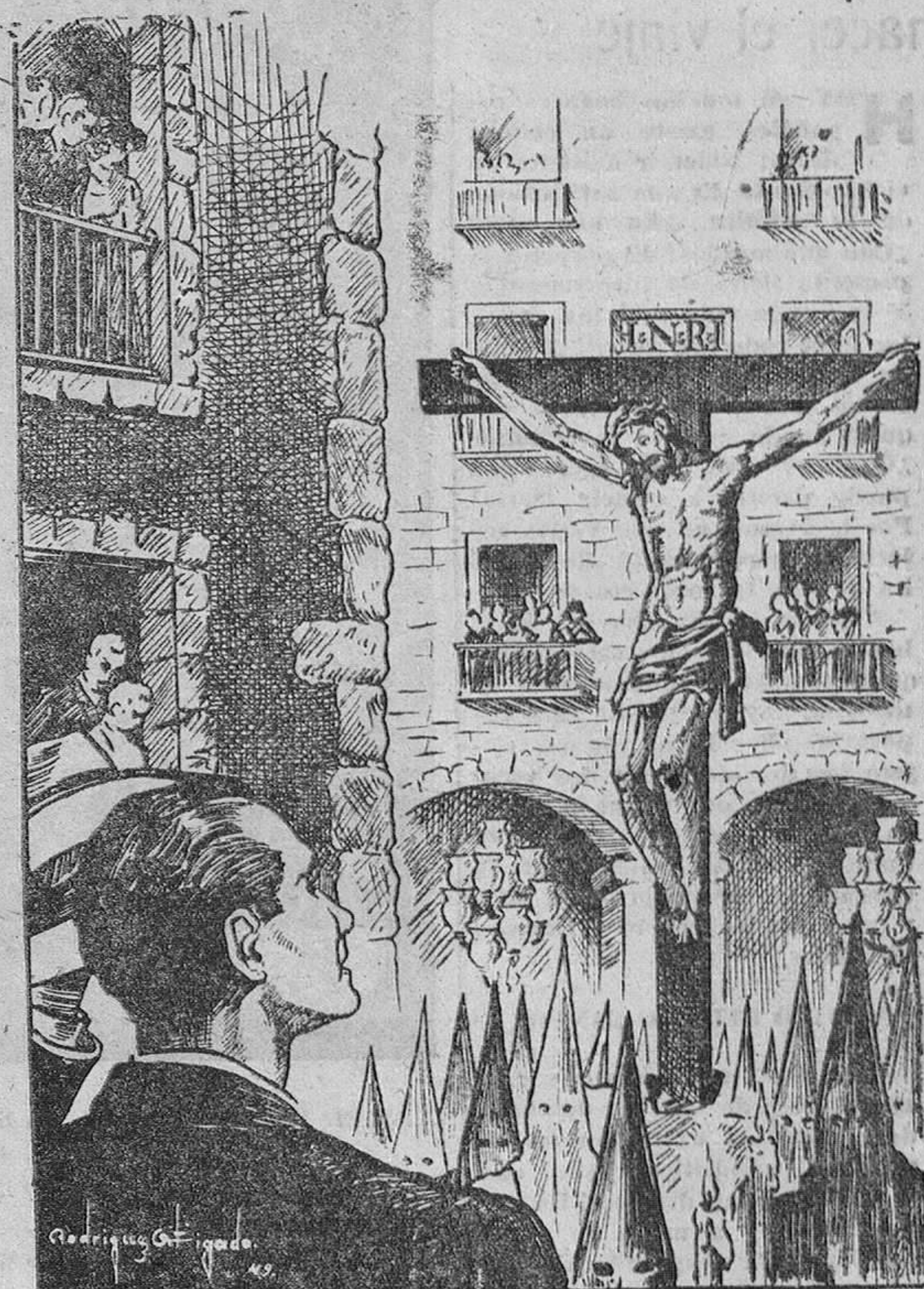
Fué en los comienzos de nuestra historia, cuando la unidad católica tuvo tal fuerza que se funde con la utilidad civil y no es otra la significación que tuvo aquel Tercer Concilio Nacional de Toledo, que se celebró por el año 589 de nuestra era.

Viene más tarde la reconquista iniciada en Covadonga y lo hace también bajo el mismo signo de catolicidad. Pues Don Pelayo se presenta como el continuador de la Monarquía Católica. Visigoda y las "curias" evocan los concilios toledanos.

La misma Cruz que fué plantada en Covadonga, preside la batalla de las Navas de Tolosa, brilla más tarde en las torres de Granada detiene a los turcos en Lepanto, corta la heregia en Mühlberg y siempre en brazos de españoles cruza la mar tenebrosa y retoña fuerte y lozana en las tierras aborígenes de un nuevo continente. Y siempre en la tierra, en el mar y en el viento, enarbolada y defendida por los bravos españoles.

Fué también el sentido católico el que impulsó el haz de flechas que hizo posible nuestro Imperio. Y fueron los soldados y teólogos españoles los que contuvieron el desmoronarse de la cristiandad en Europa.

Fué siempre el pensamiento español, el más firme sostén del Pontificado Romano, y lo fué desde los primeros siglos, pues no otros que obispos españoles fueron los que defendieron al Papa Esteban de los ataques hereáticos, y a San Dámaso de la heregia Primitiana, y a otros Papas de las reformas que tu-



vieron que llevar a cabo contra los abusos y relajamiento de las costumbres de entonces.

Cuando la sublime y cristiana institución amenazó con desaparecer fueron los españoles Melchor Cano, Vitoria y Francisco Suárez los que reedificaron los cimientos de la más alta institución pontificia.

También el signo católico presidió los días más grandes de nuestra historia, pues en el Siglo de Oro español brilló el luminar más alto envuelto en halo de catolicismo y universalidad y católicos fueron los hombres que dieron renombre universal a nuestras Patrias.

Las más altas representaciones del arte español las encontramos también imbuidas de un sentimiento de catolicidad. Ahí están los Autos Sacramentales en lo que hace a la representación escénica. Los Cristos de Velázquez y las Vírgenes de Murillo, en cuanto a la representación pictórica, y en lo que hace a la escultura, palpables están las maravillas salidas de la gubla sublime de la escuela castellana.

Y no sólo en lo que atañe a lo teológico o a lo artístico, sino también encontramos el mismo signo presidiendo las manifestaciones populares. Contemplad todavía apesar del tiempo los Misterios de Elche y veréis el sentimiento católico representado en el arte popular. Seguid las rutas del pueblo español y contemplaréis esa maravillosa región andaluza y que tiene como

suma tradición esas procesiones donde el pueblo ama, canta y llora ante la grandiosidad y esplendor de sus imágenes.

Y ya en la línea de evocar tradiciones populares, no quiero dejar de reseñar la mejor tradición de la católica Castilla y en ella la Semana Santa Zamorana, fiel reflejo de la fe de un pueblo que está representada en esas procesiones tan nuestras, tan acordes con la santidad de esta tierra, tan adustas como el carácter de los castellanos. El que quiera meditar y rezar, que venga a Zamora a ver el desfile de sus procesiones en recuerdo de la Pasión de Cristo. Y cuando vea el Cristo de las Injurias recibiendo el homenaje popular, el Cristo Yacente cruzando las tortuosas calles de Zamora la Vieja y poniendo un rictus de dolor al evocar la muerte real de un Dios, elevará, con más fuerza sus plegarias para que España siga fiel a su destino católico universal, para que el mundo no vuelva la espalda al Vicario de Cristo en la tierra, para que el faro del Vaticano siga alumbrando todas las rutas de la vida terrena. Ya que sin fe, sin Cristo y sin luz el caos envolverá al mundo y el hombre será una fiera para el hombre.

Y uniendo tantas meditaciones, tantos rezos, tantas oraciones conseguir que la voluntad divina conceda a este Año Santo que celebramos todo el fruto que Su Santidad el Papa Pío XII quiere y nosotros esperamos.